



MENDOZA, 9 OCT 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10238/14 en el que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo eleva la propuesta para la realización de un Taller denominado "**Teatro para Creadores**", a cargo del Prof. Luis SAMPEDRO y organizado por la Prof. Adriana GIGENA que se lleva a cabo en esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. GIGENA es Directora del Grupo de Teatro "La Libélula" y docente de la UNCuyo y es la encargada de promocionar cursos y seminarios que dictará el Prof. SAMPEDRO, según lo expresado mediante nota CUDAP-FAD: 17750/15.

Que el mismo tiene como objetivos vivenciar los diferentes roles que integran el hecho teatral y extraer de un texto dramático los recursos básicos para improvisar la situación y componer los personajes. Por otra parte, la metodología del taller es práctico encuadrando la ejercitación en marcos referenciales.

La opinión favorable de la Secretaria de Extensión y de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 04 de agosto de 2015,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado "**Teatro para Creadores**" a cargo del Prof. Luis SAMPEDRO y organizado por la Prof. Adriana GIGENA que se lleva a cabo en esta Facultad, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **213**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO



ANEXO I
SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

"Teatro para Creadores"

3. Organizadores o responsables:

Luis SAMPEDRO, Adriana GIGENA y Marcela MONTERO

Alumnos colaboradores

Franca AMATO, Augusto MARTÍNEZ GIGENA, Paula Camila EGEA y Maria Emilia ARANA

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Prof. Luis SAMPEDRO

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA 10 08 15

TERMINA 12 08 15

6. Horario de 10 a 14 horas

Horas reloj (presenciales)

6

Horas reloj (NO presenciales)

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes	-----
GRADUADOS	activos	X	oyentes	-----
DOCENTES	activos	X	oyentes	-----
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	oyentes	-----
OTRO (especificar)	activos	X	oyentes	-----

9. Cupos:

MÍNIMO 10 MÁXIMO 40

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	200	-----
GRADUADOS	250	-----
DOCENTES		-----
PÚBLICO EN GENERAL	250	-----

Resol. N°

213

Magr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Tec. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo I – Hoja 2

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	X

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	X	CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)		certificados			

13. Recursos técnicos requeridos:

Espacio del aula diáfano o aula teatro

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

Se hará una clase abierta para compartir lo producido

RESOLUCIÓN Nº **213**

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARÍA INÉS ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSION

Mgtr. **LUIS ALBERTO SARALE**
VICEDECANO